



Castilla-La Mancha Televisión



Facultad de Humanidades de Toledo

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA TELEVISIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo principal ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar prácticas en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Televisión. Así, se les brinda la posibilidad de iniciarse en un ámbito profesional pleno de expectativas laborales, y que además supone la realización de prácticas en un centro que cuenta con los últimos y más novedosos adelantos técnicos.

REQUISITOS Y TAREAS DE LOS CANDIDATOS

Ser alumno de **Segundo ciclo de Licenciatura o Máster**, así como tener conocimientos de informática.

Los seleccionados deberán prestar su colaboración en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Televisión, sometiéndose al régimen de trabajo y horario que establezcan los responsables del mismo.

NÚMERO DE PLAZAS, PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El número de plazas convocadas es de **6 (seis)**. El período de disfrute de las mismas se fija en los siguientes plazos (2 plazas en cada periodo):

- Del 2 al 20 de **julio** de 2012.
- Del 23 de **julio** al 10 de **agosto** de 2012.
- Del 13 de **agosto** al 1 de **septiembre** de 2012.

De lunes a viernes, 25 horas semanales, en horario a convenir por el Ente Público.

PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en los despachos de Administración de la Facultad), pueden presentarse desde las 9,00 h. del **23 de mayo hasta el 15 de junio de 2012, a las 14,00 hs.** en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1).

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Certificación académica (*para los alumnos de segundo ciclo la aporta el Centro*).
- *Curriculum vitae* (opcional).



Castilla-La Mancha Televisión



Facultad de Humanidades de Toledo

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos, atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de las prácticas.

Toledo, 22 de mayo de 2012

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES